



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Ministerio de Educación
Dirección General de Educación Superior



INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN
LENGUAS VIVAS
“Juan Ramón Fernández”

Programa

UNIDAD CURRICULAR: LENGUA PORTUGUESA III (TP)

Departamento:	Portugués
Carrera/s:	Traductorado en portugués
Trayecto o campo:	Trayecto del lenguaje y la comunicación
Carga horaria:	6 horas cátedra semanales
Régimen de cursada:	Cuatrimestral
Turno:	Vespertino
Profesor/a:	María Laura Longo
Año lectivo:	2020
Correlatividades:	Lengua Portuguesa II con final aprobado

1- Fundamentación

La materia *Lengua Portuguesa III* tiene sus contenidos curriculares organizados en 4 unidades, los cuales centralizan ejes temáticos bien definidos, como ser la reflexión sobre las diversas manifestaciones de la lengua portuguesa, las características de la argumentación y de la modalidad, el reconocimiento de las particularidades de la subordinación y de los deícticos y, finalmente, el trabajo sobre los mecanismos de cohesión y coherencia textual.

La actividad áulica en *Lengua Portuguesa III* está especialmente diseñada para fomentar la exposición y discusión teórica por parte del profesor y/o alumnos; identificar dichos contenidos en diferentes textos auténticos; ejercitar tanto los puntos gramaticales propuestos en este programa, como aquellos trabajados a lo largo de la carrera; reflexionar sobre la manera en que algunos aspectos de la cultura brasileña se perciben en la lengua portuguesa y de las semejanzas y diferencias entre ésta y la lengua española del Río de la Plata.

La propuesta de *Lengua Portuguesa III* intenta que el alumno-futuro traductor mantenga una posición activa en lo que respecta al proceso de su propia formación, para que pueda ejercitar la autonomía, la autocrítica y la búsqueda de la excelencia, que redundarán de manera positiva en el futuro campo del ejercicio profesional.

2- Objetivos generales

- Optimizar la competencia comunicativa;
- Reflexionar acerca de diferentes problemas lingüísticos, tales como las posiciones asumidas frente a la norma y el uso, las diferencias entre el portugués europeo y el portugués brasileño

desde diferentes puntos de vista (formales, culturales, ideológicas, históricas etc.), la condena o aceptación frente al “extranjerismo” etc.;

- Trabajar exhaustivamente un texto, agudizando su percepción para reconocer y analizar formas y aspectos discursivos contrastivos entre el portugués brasileño y el español del Río de la Plata;
- Reconocer y analizar las diferentes manifestaciones de la argumentatividad en la lengua;
- Producir juicios y textos de opinión orales y escritos;
- Aumentar el conocimiento y el poder de análisis sobre aspectos histórico-culturales del Brasil y de los países lusófonos en general.

3- Objetivos específicos

Que el alumno-futuro traductor:

- mejore su competencia comunicativa;
- reflexione acerca de las diferentes características lingüísticas presentes en las duplas norma-
uso, oralidad-escritura;
- repare sobre la condena o aceptación frente a los neologismos y extranjerismos;
- identifique y analice la presencia argumentativa en la lengua;
- identifique y analice marcas de modalidad implícita y explícita en textos argumentativos;
- produzca juicios y textos de opinión orales y escritos;
- reflexione sobre el funcionamiento de la subordinación y sus conectores;
- trabaje la coherencia y la cohesión textual;
- amplíe sus conocimientos sobre la realidad socio-lingüística del Brasil.

4- Contenidos mínimos

Prácticas de comprensión oral y escrita. La argumentación. Discurso político y discurso científico. La modalidad. Modalidad explícita e implícita: manifestaciones y efectos de sentido. La modalidad como recurso argumentativo. La heterogeneidad enunciativa.

Prácticas de producción oral y escrita. La reseña, la monografía, el artículo académico: caracterización y ejemplos. El proceso de revisión, corrección y reformulación.

El estudio de la subordinación. Valor semántico y funcionamiento textual de las subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales. La correlación temporal. La deixis. El discurso referido. Conectores textuales y operadores argumentativos.

El estudio de la normativa de la lengua portuguesa. El portugués brasileño: norma y uso, relación oralidad y escritura. Sistemas de citación y anotación.

5- Contenidos: organización y secuenciación

Unidad 1.

- La lengua portuguesa según:
 - La norma y el uso
 - La oralidad y la escritura
 - Los neologismos y extranjerismos
 - Los prejuicios lingüísticos
- La lengua portuguesa en Brasil:
 - El acuerdo ortográfico y sus repercusiones político-lingüísticas
- Tipos de citación. Su importancia.

Unidad 2

- La argumentación:
 - Características principales
 - Tipos de argumentos
 - Estrategias argumentativas
 - El discurso político y la propaganda electoral. Características principales.
- Implícitos
 - Modalidad explícita e implícita: manifestaciones y efectos de sentido.
 - Tipos de implícitos.
 - Modalidad como recurso argumentativo.

Unidad 3

- La subordinación
 - Funcionamiento textual de las subordinadas adjetivas.
 - La puntuación en las subordinadas adjetivas
 - Conectores textuales y operadores argumentativos.
- La deixis. Tipos y funciones

Unidad 4

- Cohesión. Mecanismos
 - Cohesión referencial e interfrástica.
- Coherencia textual.
 - Tipos de coherencia.
 - Coherencia intratextual y extratextual.
 - Las incoherencias

6- Modo de abordaje de los contenidos y tipos de actividades

Se trabajarán los contenidos de la currícula en función de 4 ejes temáticos, facilitando la incorporación de campos semánticos, por un lado, y contenidos culturales desde una perspectiva contrastiva entre las culturas brasileña y argentina, por el otro.

El trabajo en clase estará dividido en dos partes, de acuerdo con el tema a desarrollarse: una teórica y otra práctica. La primera, expuesta por el profesor y/o alumnos, introduce los conocimientos curriculares, y la segunda los articula de manera práctica.

La intención de que sea el alumno-futuro traductor quién en varias oportunidades presente las clases teóricas está basada en que tales conocimientos, también, sean producto del trabajo propio de su investigación, a fin de que éste ejerza un rol activo en lo que respecta a la búsqueda de sus propios conocimientos y en el ejercicio de la producción oral. El profesor, por su parte, establecerá el eje de trabajo de cada clase y la lectura bibliográfica correspondiente, para posibilitar la discusión áulica.

La parte práctica tiene como objetivos tanto el hecho de poder ejecutar lo incorporado de manera teórica (por ejemplo, mediante el análisis de determinadas marcas textuales, la creación de textos argumentativos o la identificación de los tipos de argumentos, etc.), como el de recuperar, reflexionar y trabajar sobre las dudas más frecuentes de la lengua portuguesa (como ser mediante la realización de ejercicios gramaticales, trabajos de redacción, etc.).

7- Bibliografia obrigatória

BAGNO, Marcos. *Preconceito linguístico. O que é, como se faz*. São Paulo: Loyola, 1999.

BECHARA, Evanildo. *Moderna gramática portuguesa*. 37 ed. Rev. Ampl y act. Rio de Janeiro: Nova Fronteira, 2009

CEREJA, W & COCHAR MAGALHÃES, T. *Texto e interação. Uma proposta de produção textual a partir de gêneros e projetos*. 3 reimp. São Paulo: Atual, 2003.

CUNHA, C. & CINTRA, L. *Nova Gramática do Português Contemporâneo*. 2ª.ed. Rio de Janeiro: Nova Fronteira, 1985.

DIAS CARNEIRO, Agostinho, *Texto em construção. Interpretação de texto*. 2ªed. São Paulo: Moderna, 1996.

GRANATIC, Blanca. *Redação: humor e criatividade*. São Paulo: Scipione, 1997

FARACO, C.A. & TEZZA, Cristóvão. *Prática de texto; língua portuguesa para nossos estudantes*. 5 ed. Petrópolis: Vozes, 1996.

FARACO, Carlos Alberto. *Língua Portuguesa: prática de redação para estudantes universitários*. 12ª ed. Ver y ampl. RJ: Vozes, 2008.

INFANTE, Ulisses. *Curso de gramática aplicada aos textos*. São Paulo: Ed. Scipione, 1998

PACHECO, Agnelo de Carvalho. *A dissertação*. São Paulo: Atual, 1998.

PERINI, Mário A. *Gramática descritiva do português*. 4ª ed. São Paulo: Ática, 2003.

PLATÃO & FIORIN. *Lições de texto: Leitura e redação*. 4º ed. São Paulo: Ática, 2003

Da SILVEIRA, Pablo. *Cómo ganar discusiones (o al menos cómo evitar perderlas)*. Buenos Aires: Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, 2004. Capítulo 8: Reglas para evaluar y construir argumentaciones.

VIANA, Antônio Carlos. *Roteiro de redação. Lendo e argumentando*. Capítulo 5. São Paulo: Ed. Scipione, 2004.

Textos de lectura obligatoria:

- AQUINO, Zilda Gaspar Oliveira; LUQUES, Solange Ugo. *Propaganda político-eleitoral – um discurso em busca de legitimidade*. Linha D'Água, São Paulo, v. 25, n. 2, p. 131-145, dec. 2012. ISSN 2236-4242. Disponible en: <http://www.revistas.usp.br/linhadagua/article/view/47718> . marzo 2020.
- CATARINO, Dilson. *Três maneiras de elaborar uma dissertação*. Disponible en <http://www1.folha.uol.com.br/folha/fovest/dissertacao2.shtml> marzo 2020

- CUENCA, M. J. (1995). Mecanismos lingüísticos y discursivos de la argumentación. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2941559.pdf> marzo 2020.
- SUAREZ DE ABREU, Antonio. *Curso de Redação. Ática*, São Paulo, 1996. Disponible en: <http://www.pead.letras.ufrj.br/tema08/tc1.html> marzo 2020.

Instituciones, organismos y páginas de referencia:

- Artículos publicados en CIFEFIL. Disponible en: www.filologia.org.br
- Revista Língua Portuguesa. Fuente: <http://revistalingua.uol.com.br/>
- Academia Brasileira de Letras: <http://www.academia.org.br/>
- Portal da Língua Portuguesa <http://www.portaldalinguaportuguesa.org/>

8 - Bibliografía de consulta:

- CARRASCO GONZÁLES, Juan M. *Manual de iniciación a la lengua portuguesa*. Barcelona: Ariel, 1999.
- MARRONE, Célia Siqueira. *Português-espanhol: aspectos comparativos*. São Paulo: Editora do Brasil, 1990.
- PERINI, Mário A. *Sofrendo a gramática. Ensaio sobre a linguagem*. 3ª.ed, 6ª imp. São Paulo: Ática, 2002
- YOUSSEFF CAMPEDELLI, Samira. *Produção de textos & usos da linguagem. Curso de redação*. 1ª.ed. São Paulo: Saraiva, 1998.

9- Sistema de cursado y promoción

Promoción sistema mixto

En las materias en las cuales todos los alumnos deben rendir examen final, oral y escrito (Fonética, Gramática y Lengua), el profesor podrá optar por un sistema de promoción mixto según el cual se promociona la parte escrita con un promedio no menor que 7 (siete) durante el cursado y se rinde la parte oral de la materia. En el caso de que el alumno apruebe la parte escrita, **solo podrá rendir examen final oral dentro de los tres turnos de examen siguientes**.

De hacerlo después del tercer turno de examen, deberá rendir examen escrito y oral.

Alumno libre

Condiciones: 1. No estará obligado a cumplir con la asistencia, con trabajos prácticos ni con parciales u otro tipo de evaluaciones. 2. Deberá rendir un examen final, el cual deberá ser mucho más exhaustivo en sus aspectos teórico-prácticos que el del alumno regular y podrá incluir cualquier punto del programa presentado, aunque no haya sido tratado por el profesor durante el curso lectivo. En todos los casos, el examen libre será escrito y oral. 3. Si el alumno aprueba el escrito pero reprueba el oral, deberá rendir ambas pruebas al presentarse a examen nuevamente.

El alumno deberá entrar en contacto con la docente con una anticipación mínima de 30 días lectivos previos a la fecha del examen, a fin de recibir el material y las indicaciones necesarias para rendir la instancia libre.

10 - Instrumentos y criterios de evaluación para la aprobación de la unidad curricular

La materia está organizada de forma tal que el alumno realice un primer examen escrito presencial relacionado con los contenidos teóricos, que a su vez se complementará con la presentación de diversas actividades escritas de carácter práctico. Luego, el alumno-futuro traductor realizará una segunda etapa que abarca la investigación e integración de los contenidos trabajados, relacionada con la actividad que deberá presentar en la instancia de examen final.

Se consideran criterios de evaluación fundamentales para aprobar la materia:

- La participación activa y crítica en clase;
- La entrega en tiempo y forma de las diversas tareas y trabajos prácticos;
- La lectura y apropiación de conocimientos resultantes del material teórico;
- La lectura crítica de los textos y la relación existente entre las diversas lecturas.
- La precisión terminológica de los contenidos abordados;
- La adecuación pertinente al registro y géneros académicos que se soliciten;
- La oportuna citación de la información reflejada en los trabajos escritos, sea cual fuere su naturaleza, con el objeto de evitar el plagio –voluntario o involuntario– que llevará directamente a que el alumno rinda, en la instancia final, la totalidad de los contenidos de este programa en forma escrita y oral. El alumno puede consultar la norma de la ABNT NBR 1050:2002 para mayores informaciones.

Prof. María Laura Longo